

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
SECRETARIA MUNICIPAL



SESION ORDINARIA N°067
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: MARTES 6 DE MARZO DE 2018
HORA INICIO: 09:06
HORA TÉRMINO: 13:15

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. PATRICIO FREIRE CANTO

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS

- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA.EMA GARCIA ITURRIETA

- **TABLA:**
 1. **Aprobación Acta N°065 y 066.**
 2. **Dirección de Control:**
 - **Informe Trimestral, Octubre - Diciembre 2017 Ejecución Presupuestaria.**
 3. **Administrador Cementerio Municipal (S)**
 4. **Dirección de Desarrollo Comunitario:**
 - **2° Grupo Organizaciones Comunitarias para Subvención Municipal 2018 y Fuera de Plazo.**
 5. **Dirección de Administración de la Educación Municipal:**
 - **Proyecto Apoyo Aprendizaje Idioma Ingles**
 - **Propuesta para Quiscos de Colegios.**
 6. **Correspondencia**
 7. **Varios**

Desarrollo de la Sesión.

El Señor Presidente Patricio Freire Canto abre la sesión y solicita a los señores Concejales aprobar actas 065 y 066.

Concejal Villanueva: Solicita se mejore la forma de expresar en el acta incluyendo con y superlativos.

Se realiza un corte en el desarrollo de la sesión para proceder a tomar la fotografía oficial del Concejo 2016-2020.

A las 09:30 horas se reinicia con la presentación del DAEM, la que se anticipa al 2º punto por petición desde el DAEM.

Punto 2

Dirección de Administración de la Educación Municipal:

– Proyecto Apoyo Aprendizaje Idioma Ingles

Sra. Veronica Ossandon: Realiza un resumen de la solicitud que se había revisado desde el Concejo Municipal para completar mas antecedentes de los tema solicitados.

Concejal Sabaj: Consulta si hay experiencias en otros colegios con otros directores con esta empresa.

Sra. Veronica Ossandon: Reitera que la solicitud es para 14 establecimientos educacionales.

Concejal Villanueva: No es bueno traer una empresa determinada, por transparencia, que se realice el proceso y se haga bien.

Concejal Carrasco: Cual es la experiencia de otros establecimientos.

Sra. Veronica Ossandon: La adjudicación seria para Mayo, se inicio tarde el proceso, este año seria la motivación y el próximo año más conocimiento, toda iniciativa debe ser a 2 años. Romper barreras.

Concejal Beals: Tema principal es la alta inversión que se realiza sin resultados, mucha inversión y no hay resultados, poco resultado nadie aprende ingles.

Sr. Alcalde: Consulta con directores presentes.

Directora: Hay buenos resultados, la plataforma existe en otros temas, hay un soporte en línea.

Concejal Carrasco: Le preocupa si la empresa tiene experiencia, cuales son los resultados.

Directora: Hay poco tiempo para hablar Ingles.

Concejal Sabaj: También hay otras prioridades aparte de Ingles.

Sra. Verónica Ossandon: Hay varias también se van apoyar según Política Docente.

Sr. Alcalde: Hay que elegir ATE con mayor experiencia.

Concejala Boffa: de los 14 establecimientos si van a subir sus resultados, considerando que hay 7 establecimientos insuficientes, cual es el resultado.

Sra. Veronica Ossandon: Esta es una línea de apoyo, además del Plan Lector, Planes y Diseño Curricular no solo en Ingles.

Concejala Boffa: Buenos resultados en Liceo Bicentenario, es muy positivo el cambio.

Sr. Alcalde: También está la Escuela Jose de San Martin, se somete a votación la propuesta.

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Rechazo
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°674

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “De acuerdo al siguiente resultado de votación del H. Concejo Municipal de San Felipe”, con un (1) voto de rechazo del Concejal Sr. Christian Beals C., (No justifica la inversión, no se ha reflejado en los resultados académicos), y con seis (6) votos a favor, del Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Sr., Presidente Patricio Freire C., por mayoría se acuerda autorizar la adquisición a través del sistema de compras públicas (convenio marco), de una Plataforma de Apoyo en Aprendizaje de la Asignatura de Ingles, modalidad E-Learning; en niveles de Prekínder a Cuarto Año de Enseñanza Media, para 14 Establecimientos con cargo a Fondos PME-SEP de cada Establecimiento por un monto de \$74.184.276, según Memorándum N°101 de la Secretaria Comunal de Planificación.

– Propuesta para Quioscos de Colegios.

Concesiones quioscos en Colegios del sistema: Sra. Yolanda Montoya, Directora de Finanzas DAEM, informa que quioscos fueron revisados con Directores de cada escuela y se conservo el valor a cobrar de acuerdo a matriculas, son 10 meses la concesión, Julio y Diciembre se cancela ½.

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°672

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda aprobar la concesión de los quioscos de Establecimientos Educativos Municipales para el año 2018, a las siguientes personas;

Establecimiento	Propuesta Definitiva Director	Nombre del Concesionario
Esc. Bernardo O'higgins	60.000	Roxana Pérez Peña
Esc. José de San Martín	220.000	María Vivar Leiva
Esc. José Manso de Velasco	-	
Esc. Buen Pastor	75.000	Ana Montenegro Escudero
Liceo Cordillera	150.000	Ninoska Zuñiga Rios
Liceo San Felipe	100.000	Dario González Zurita
Liceo Corina Urbina	250.000	Audito Pezo Manriquez
Liceo Dr. Roberto Humeres	60.000	Adriana Vicencio Pacheco

La vigencia de la concesión es de Marzo a Diciembre 2018 con la salvedad que en los meses de Julio y Diciembre se cobra el 50% del valor mes.

Punto 3

Dirección de Control

– Informe Trimestral, Octubre – Diciembre 2017 Ejecución Presupuestaria.

Sra. Patricia Aguilera: La semana anterior se entrego el Informe de Ejecución Presupuestaria del último Trimestre 2017 y hoy se iban a realizar consultas, informa Sra. Ema García al Concejo.

Sra. Patricia Aguilera recibe consultas.

Concejal Beals: Informa que el pidió información directa sobre pasivos, la que se entrego en Febrero 2018 y los dantos no coinciden con Informe presentado por Control, por lo que pide revisar y sincerar la información.

Sra. Patricia Aguilera: No ha visto sitio de transparencia, desconoce información.

Concejal Beals: Las facturas de Octubre, Noviembre y Diciembre 2017 no están derivadas; no es coincidente la información municipal recibida.

Concejala Boffa: La información esta publicada en Transparencia; como no coinciden no van a aprobar informe.

Sr. Alcalde: Se debe revisar, se da por cerrado este punto.

Sra. Ema García solicita al Presidente y al Concejo Municipal autorizar punto de Secpla ya que don Claudio Paredes debe viajar en cometido hacia Santiago.

Sr. Claudio Paredes: Presenta solicitud para que el Concejo Municipal autorice objetivos para contratar 2 profesionales a través de Ítem 21.04 por el presente año.

Concejal Carrasco: Pregunta cuantas personas trabajan en Secpla?

Sr. Claudio Paredes: 9 personas más el Director 10.

Concejal Carrasco: En Obras hay un solo Arquitecto?

Sr. Claudio Paredes: En la Dirección de Obras hay 3, Claudio Diaz, Maria Alejandra Lopez y Claudio Astudillo.

Concejal Beals: Deben ser multifuncionales para las necesidades del Municipio.

Concejal Carrasco: DAEM no tiene profesionales expertos?.

Sr. Claudio Paredes: No tienen experiencia.

Concejal Beals: No corresponde a lo solicitado por Concejo un Ingeniero Estructural.

Concejal Sabaj: Se contrata más gente y no mejora la atención al público.

Concejal Carrasco: Si no hay tiempo se atrasan Proyectos.

Concejal Beals: Insiste que no es el Ingeniero solicitado.

Sr. Claudio Paredes: Mejor hacer solicitud para el año.

Votación 1

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

Votación 2

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Rechazo
Juan Carlos Sabaj P.	Rechazo
Christian Beals C.	Rechazo
Mario Villanueva J.	Rechazo
Patricia Boffa C.	Rechazo
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°679

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar del Memorándum N°121 de la Secpla/2018 en el Programa “Asistencia Técnica de Arquitectura e Ingeniería”, contratación de un profesional del área de la Ingeniería, por el Ítem 21.04, para realizar Diseño y Calculo Estructural de Obras Civiles, por el presente año.

“De acuerdo al siguiente resultado de votación con cinco (5) votos de rechazo de los concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., y Sra. Patricia Boffa C., (justifican rechazo porque no corresponde al perfil requerido desde el Concejo Comunal), y con dos (2) votos a favor del Sr. Dante Rodriguez V., y Presidente Sr. Patricio Freire C., por mayoría se rechaza el perfil N°2 de Profesional del Área de las Ciencias Sociales, con la función de Elaboración de Informes y Perfiles de Proyectos según Metodologías del (SNI) para postulación a diversas fuentes de financiamiento.

Como segunda solicitud de Secpla al Concejo Municipal esta la petición de asignar \$100.000.000 a la Inversión Municipal.

Sr. Claudio Paredes: Explica la petición realizada.

Concejala Boffa: No se explico cuando se presento el Presupuesto que va a eliminar inversión con Fondos Propios, había una medición en y en aporte del Fondo Común Municipal.

Sr. Alcalde: Ayer estuvo en reunión con profesionales que elaboraron Presupuesto 2018 y trabajaron con el Concejo; quienes le informaron que así lo traían estructurado de los Concejales.

Sr. Claudio Paredes: Informa que el Presupuesto es una herramienta de gestión y es perfectible.

Concejal Carrasco: Como no se hacen las cosas en conjunto?

Concejal Villanueva: Por eso ha insistido en que el Presupuesto lo debe elaborar Secpla.

Sr. Claudio Paredes: Se realizo primera parte solicitando información as Unidades.

El tercer punto de Secpla es revisar solicitud de vecinos de las 4 villas para otorgar identificación a calles y pasajes de Villa Industrial y Renacer.

Concejala Boffa: Ellos tienen un sentido de pertenencia, aprobar la Propuesta por integración, el equipo lleva 3 años trabajando en el sector.

Concejal Carrasco: Seria bueno informar a los vecinos sobre metodología utilizada.

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°673

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar la presentación del Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio las 4 Villas, para designar con nombres las actuales calles y pasajes correspondientes a la Villa Industrial y Renacer que hasta la fecha solo se identifican con un número; propuesta realizada en base a un proceso participativo de los sectores afectados ;

Villa	Nombre Actual	Propuesta
Industrial	Calle 1	Nicanor Parra
Industrial	Calle 2	Escuela Hogar
Industrial	Pasaje 1	Los Copihues
Industrial	Pasaje 2	Sor Teresa
Industrial	Pasaje 3	Los Almendros
Industrial	Pasaje 4	Buena Esperanza
Industrial	Pasaje 5	Bartolomé Murillo
Industrial	Pasaje 6	Los Aromos
Industrial	Pasaje 7	Los Espinos
Industrial	Pasaje 8	Los Jardines
Renacer	Calle 1	Nuevo Amanecer
Renacer	Calle 2	Los Copihues

Renacer	Calle 4	Las Rosas
Renacer	Calle 6	Esperanza
Renacer	Calle 9	Luis Leiva

Se solicita a la Dirección de Obras Municipales, integrarlas al respectivo Banco de Nombres de la Comuna.

Se da término al Punto.

Punto 4

Administrador Cementerio Municipal (S), Don Jose Carvalho.

Señores Concejales le indican que está invitado al Concejo porque los reclamos de los vecinos que ellos reciben, sobre aseo y mantención del recinto.

Sr. Jose Carvalho: Señala que esta como Administrador (S) desde el 2/01/2018, y que según su postura deberían realizarse algunos despidos para mejorar los sectores, porque hay 7 funcionarios de patio, cada uno asignado a sectores y si se toma esa medida se mejoraría, hay sectores que tienen mayor suciedad, también se hizo un cambio de horario y funciones a guardias, por eso hay horarios que no hay vigilancia, no quieren firmar contratos por turnos.

Se producen intercambio de opiniones sobre el tema.

Concejal Carrasco: Deben seguir los procesos administrativos, hay registros de las amonestaciones.

Sr. Jose Carvalho: No hay registros físicos de amonestación, solo se realizan informes al Alcalde y al Departamento de Recursos Humanos.

Concejal Beals: Hablar con Jurídico para actuar en las tareas a cumplir.

Sr. Alcalde: Próximo mes se nombrará un administrador Titular.

Concejala Boffa: Don Jorge Mujica esta de Administrador (S) se ha pensado en temas de cámaras para vigilancia.

Concejal Beals: Las Empresas contratistas deben estar fuera del recinto.

Sr. Jose Carvalho: No deben estar en el Cementerio.

Concejala Boffa: Si se ha realizado información sobre rebaja en aranceles en el Cementerio.

Sr. Jose Carvalho: No sabía.

Sra. Ema García: Explica procedimiento de acuerdo, al estar aprobado el Decreto se puede publicitar.

Concejo y Sr. Presidente, indican al Administrador (S) del Cementerio que realice una propuesta con mejoras a implementar para revisar.

Se cierra el punto.

Punto 5

Dirección de Desarrollo Comunitario:

- **2° Grupo Organizaciones Comunitarias para Subvención Municipal 2018 y Fuera de Plazo.**

Sr Pablo Silva: Señala que presenta la propuesta para 2° grupo de organizaciones para subvención municipal 2018.

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°678

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar el otorgamiento de Subvención Municipal 2018, a las organizaciones comunitarias que se adjuntan al presente acuerdo.

Asesoría Jurídica: Sr. Jorge Jara

Informa que la Prefectura PDI de Los Andes para realizar algunas mejoras en su infraestructura propone realizar un Convenio con la Municipalidad por un aporte anual, da lectura a informe jurídico levantado por este Convenio, revisando los términos, señores concejales están de acuerdo con lo propuesto y se somete a votación el Convenio.

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°680

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar la firma del Alcalde Don Patricio Freire Canto, para la celebración de un Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de San Felipe y la Prefectura Provincial Policía de Investigaciones de Los Andes - Brigada de Investigación Criminal de San Felipe, en consideración al Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a la información recibida por el Concejo Municipal a través de Memorándum N° 40 de Asesoría Jurídica.

Este convenio establece obligaciones de las partes; apoyando la Municipalidad con recursos financieros ascendentes a \$2.500.000 anual 2018, el que será entregado en cuotas de parte del Municipio, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

Se hace presente que la petición de renovación del Convenio para el año 2019, deberá presentarse en Noviembre del presente año; con los nuevos objetivos a cumplir durante esa anualidad.

Como contraparte responsable del cumplimiento de este Convenio se designa a la Dirección Jurídica.

Se da término al Punto.

Superintendente de Bomberos, Don Julio Hardoy B., da lectura a carta donde solicita Bomberos actualizar un acuerdo del año 2009 y apoyando una presentación de solicitud de terreno en Aeródromo Victor Lafon para instalar en un retazo de 2.200 mts. A la 1° Compañía de Bomberos con el compromiso de apoyar la presentación del Proyecto Gobierno Regional.

Se somete a votación:

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°667

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda aprobar avalar la presentación realizada en sesión, por Superintendente de Bomberos de San Felipe, a la Dirección de Aeronáutica Civil (FISCO de Chile), la petición de una franja de terreno en el Aeródromo Victor Lafón, denominada Lote 2B con una superficie de 0.25 Has. con los siguientes deslindes;

Norte: 63 metros con terreno Aeródromo.

Sur: En 63 metros con Calle Miraflores.

Poniente: En 40 metros con varios propietarios.

Oriente: En 40 metros con Aeródromo.

Este retazo sería destinado a la construcción de la 1° Compañía de Bomberos; y posteriormente la presentación del diseño respectivo ante el Gobierno Regional. Se invita a la mesa a Don Miguel Torres Dirigente de la Feria de Antigüedades en sector Diego de Almagro para consultar sobre funcionamiento de la feria dominical.

El Dirigente señala que hay peleas en sectores, puestos que se arriendan o venden, bazares, quioscos, puestos de verduras.

Sr. Alcalde: Se debe realizar un Operativo de fiscalización como se hizo en feria Yungay sector dinosaurios, donde fiscalizo Carabineros, los equipos de fiscalización no dan abasto, se contratarán personas 5 funcionarios más para realizar esta tarea, los comerciantes ilegales no pagan patente, no pagan permiso y no les pasa nada.

Concejal Villanueva: En Septiembre envió una carta sobre venta de locales.

Sr. Alcalde: La fiscalización hoy la tiene Rentas, no han realizado horarios diferidos, hay 5 inspectores todo está desbordado.

Concejala Boffa: Tema de Calle Prat, los funciones inspectores son vapuleados por comerciantes hay que tener reuniones con directores de Juntas de Vecinos, revisar permisos entregados.

Dirigente Miguel Torres: La calle tomada se puso módulos, se hicieron 6 reuniones sin resultados, 500 puestos no pagan.

Concejal Beals: Hay que hacer visita al sector con Carabineros e Inspectores Municipales, vehículos con grúas.

Concejal Villanueva: Le gustaría conocer criterios con los que se entrega permisos el Departamento de Rentas.

Punto 6

Correspondencia

Sra. Ema García inicia lectura de resumen de correspondencia.

DOCUMENTOS DE RESPALDOS PUNTOS DE LA TABLA

SESIÓN ORDINARIA Nº 067 – MARTES 06 DE MARZO DEL 2018

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
MEMORANDUM N°101	SECPLA	SOLICITA ADQUISICION A TRAVES DE CONVENIO MARCO DE PLATAFORMA EN APOYO DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA DE INGLES POR UN VALOR DE \$74.184.276	ACUERDO 674
MEMORANDUM N°55	DIDECO	INFORMA RENDICIONES DE SUBVENCIONES AÑO 2017 OBJETADAS POR LA DIRECCION DE CONTROL.	ACUERDO 678

DOCUMENTOS PARA VOTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 067 – MARTES 06 DE MARZO DEL 2018

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
2378	GABRIEL QUINTEROS CARROZA	SOLICITA INFORMACION POR CONTINUACION DE TERMINAL DE COLECTIVOS EN TACNA, SEGUN RUMORES QUE DEBEN SALIR DEL SECTOR Y PROBLEMAS CON VECINOS DEL PJE. LAS MALVAS, DONDE SE REALIZO MANTENCION DE AREAS VERDES, TAMBIEN REQUIERE CAMBIO DE PARADERO CALLE SALINAS.	PENDIENTE
MEMORANDUM N°26 (REG. 2821)	ADMINISTRADOR CEEMNTERIO	SOLICITA DEJAR EXENTO DE PAGO POR DERECHOS MUNICIPALES AL FUNCIONARIO PEDRO MUÑOZ CORTES Q.E.P.D.	ACUERDO677

3574	SINDICATO DE CHACARERIA FERIA DIEGO DE ALMAGRO	SOLICITA REALIZAR CAMBIOS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL N°26, SE SOLICITA MAS FISCALIZACION Y RESGUARDO POLICIAL.	PENDIENTE VISITA A TERRENO
3541	COMITÉ HABITACIONAL FUTURA CASA	SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CONDOMINIO PEUMAYEN DE ACONCAGUA.	ACUERDO 670
716	AUGUSTO TRINCADO IBARRA	INFORMA QUE PONE TERMINO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE KIOSCO, A PARTIR DEL 05 FEBRERO 2018, A LA SRA ALEJANDRA SANDOVAL BETANCOURT, Y QUE EL MUNICIPIO TOPME MEDIDAS PARA LA ENTREGA DEL KIOSCO.	PENDIENTE
3299	CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FELIPE	SOLICITA RENOVACION DE COMODATO POR 50 AÑOS, AL CUARTEL DE LA 5° COMPAÑIA DE BOMBEROS, UBICADO EN CALLE CORONEL SANTIAGO BUERAS S/N	ACUERDO 668

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
3311	MARIA CASTRO ESPINOZA	SOLICITA RENOVACION DE CONTRATO DE CONCESION DE FUENTE DE SODA AL PASO UBICADO EN AV. MIRAFLORES PLAZUELA VILLA EL DESCANSO.	PENDIENTE
800	DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS	OTORGA VISTO BUENO A PROYECTO EXTRACCION DE ARIDOS DE LA SRA GLORIA JORQUERA MENDEZ, SE REQUIERE RESOLUCION DEL CONCEJO.	SE TOMA CONOCIMIENTO
3460	EMILIO SILVA	SOLICITA REGULARIZAR SITUACION DEL NEW BAR ARIES.	PENDIENTE
3397	PILAR GONZALEZ A.	PRESENTA SU DESCONFORMIDAD EN RELACION AL PROYECTO ACTUALMENTE EJECUTADO EN EL SECTOR PARRASIA, POR EL TEMA DE AGUA POTABLE.	SE TOMA CONOCIMIENTO
3381	ITALO HERRERA SALINAS	SOLICITA COMODATO DEL ESPACIO UBICADO EN CALLE SANTO DOMINGO S/N, PARA REUNIONES Y ACTIVIDADES DEL GRUPO CULTURAL GUIAS Y SCOUTS SAGRADA FAMILIA.	SE TOMA CONOCIMIENTO
3382	THE CHAIN CHOPPER	SOLICITA COMODATO DEL ESPACIO UBICADO EN MAIPU 117.	ACUERDO 676
644	RENTAS	INFORMA PROBLEMA EN RELACION A KIOSCO ARRENDADO POR EL SR AUGUSTO TRINCADO A LA SRA PAOLA SANDOVAL, SE HACE MENCION QUE EL SR. TRINCADO INGRESO CARTA PARA TERMINO DE ARRIENDO POR LA CONCESION, Y LA SRA SANDOVAL SOLICITA QUEDARSE CON LA CONCESION DEL ESPACIO.	PENDIENTE

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
ORD.N°11	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA EFECTUAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA.	ACUERDO 664
ORD.N°012	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA EFECTUAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA.	ACUERDO 665

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL**SESIÓN ORDINARIA Nº 067 – MARTES 06 DE MARZO DEL 2018**

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
MAIL	CARLOS ACHU	INFORMA PLAN 2018 DESPEJE DE CABLES EN DESUSO.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°066 (REG.3324)	SECRETARIA MUNICIPAL	INFORMA SEGUIMIENTO SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL INGRESADA AL 31/01/2018.	SE TOMA CONOCIMIENTO
3451	DIRECTOR DE OBRAS HIDRAULICAS	INFORME QUE PROYECTO DEL SR SERGIO VARGAS HUERTA, SOBRE EXTRACCION DE ARIDOS ABAJO PUENTE TRES ESQUINAS NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS TECNICOS.	FISCALIZAR
MEMORANDUM N°036 (REG. 3499)	DIRECCION DE CONTROL	INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2017.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°075 (REG. 3803)	SECRETARIA MUNICIPAL	INFORMA SOBRE MATERIAS DE RELEVANCIA QUE DEBE PRONUNCIARSE AL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MAIL	DANILO PEÑA	INFORMA PROGRAMACIONES MENSUALES DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA USO DEL ESTADIO MUNICIPAL, Y VALOR QUE SE COBRA POR EL USO.	SE TOMA CONOCIMIENTO
3518	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	INFORMA DENUNCIA REALIZADA POR ADJUDICACION DE LA CONCESION DEL SERVICIO DE CONTROL DE TIEMPO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN LAS VIAS PUBLICAS DE LA COMUNA.	SE TOMA CONOCIMIENTO

Correspondencia Adicional**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA VOTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL****SESIÓN ORDINARIA Nº 067 – MARTES 06 DE MARZO DEL 2018**

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
MEMORANDUM N°120	SECPLA	SOLICITA AUTORIZACION PARA ASIGNAR FINANCIAMIENTO A LA INVERSION MUNICIPAL DEL PRESUPUESTO 2018 POR UN MONTO DE \$100.000.000	ACUERDO 675
MEMORANDUM N°121	SECPLA	SOLICITA AUTORIZAR PERFILES A TRAVES DEL ITEM 21.04 PARA PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑARAN EN LA SECPLA.	ACUERDO 679
3988	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LAS 4 VILLAS	SOLICITA SE APRUEBE INCORPORAR NOMBRES ELEGIDOS POR LO VECINOS DEL PASAJE PARA CREAR IDENTIDAD EN EL BARRIO DE VILLA INDUSTRIAL.	ACUERDO 673

Concejal Beals: Consulta si es posible corregir una votación.

Acuerdos Tomados en la sesión:

CERTIFICADO DE ACUERDO N°664

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba la modificación N°60 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$421.295.000, (cuatrocientos veintiún millones doscientos noventa y cinco mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 011 de fecha 02 de Marzo del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

1.- Distribución Saldo Inicial de Caja

1.- AUMENTAN INGRESOS

15	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	<u>421.295.-</u>
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	M\$	421.295.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
06	Mantenimiento y Reparaciones		
999	Otros		
002	Servicio Mantención Puntos Limpios	M\$	27.000.-
11	Servicios Técnicos y Profesionales		
999	Otros		
001	Asesorías y Capacitación Subdere (Rentas)	M\$	10.000.-
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
03	A Otras Entidades Públicas		
099	A Otras Entidades Públicas		
001	A Otras Entidades Públicas	M\$	1.310.-
26	Otros Gastos Corrientes		
02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	M\$	42.000.-
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	Proyectos		
002	Consultorías		

055	Diseño Proyecto Semáforo Ruta CH-60 -Avda. Encón Sta. Teresa.	M\$	1.903.-
060	Cálculo Est., Mec. Suelos Proy. Mej. Mult. Esc. Bucalemu	M\$	1.990.-
004	Obras Civiles		
025	Mejoramiento Esc. Bucalemu	M\$	1.105.-
026	Mejoramiento Esc. San Rafael	M\$	519.-
140	Plan Invierno Escuela Almendral	M\$	270.-
144	PMU Rep. Techumbre Esc. J. B. Suarez	M\$	3.545.-
145	PMU Rep. Techumbre Escuela Mateo Cokljat	M\$	30.-
216	Reparación Sedes Sociales	M\$	198.-
230	PMU - Ampliación Sede Social Tierras Blancas	M\$	537.-
231	PMU - Ampliación Sede Social Pob. Yungay	M\$	28.534.-
233	PMU - Cierre Perimetral Canchas de Futbol Sector Parrasía	M\$	28.075.-
236	PMU - Rep. Pavimento Sector Oriente	M\$	29.713.-
241	Proyecto MIEP Liceo Corina Urbina	M\$	84.761.-
242	Mejoram. Graderías Sector Tribunas Estadio Municipal	M\$	30.236.-
248	Obras Mitigación Vial Acceso Poniente Ruta 60CH	<u>M\$</u>	<u>29.569.-</u>
	TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$	421.295.-

CERTIFICADO DE ACUERDO N°665

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba la modificación N°61 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$19.000.000 (diecinueve millones de pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 012 de fecha 03 de Marzo del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

Traspaso de Cuentas

1.- DISMINUYEN EGRESOS

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	Al Sector Privado		
		007 Asistencia Social a Personas Naturales		
		005 Aporte Juguetes	M\$	<u>19.000.-</u>
		TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	19.000.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		
		999 Otros	M\$	<u>19.000.-</u>
		TOTAL AUMENTA EGRESOS	M\$	19.000.-

CERTIFICADO DE ACUERDO N°666

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba las siguientes actas, sin observaciones ni objeciones, siendo firmada por todos los presentes.

- N°065 celebrada el día 23/02/2018
- N°066 celebrada el día 27/02/2018

CERTIFICADO DE ACUERDO N°667

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda aprobar avalar la presentación realizada en sesión, por Superintendente de Bomberos de San Felipe, a la Dirección de Aeronáutica Civil (FISCO de Chile), la petición de una franja de terreno en el Aeródromo Victor Lafón, denominada Lote 2B con una superficie de 0.25 Has. con los siguientes deslindes;

Norte: 63 metros con terreno Aeródromo.

Sur: En 63 metros con Calle Miraflores.

Poniente: En 40 metros con varios propietarios.

Oriente: En 40 metros con Aeródromo.

Este retazo sería destinado a la construcción de la 1° Compañía de Bomberos; y posteriormente la presentación del diseño respectivo ante el Gobierno Regional

CERTIFICADO DE ACUERDO N°668

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar el comodato de un predio municipal ubicado en Calle Coronel Santiago Bueras s/n Curimón, Comuna de San Felipe, Rol 344-13, para la 5ta. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, por un plazo de 20 años a contar del año 2021, fecha de vencimiento del comodato vigente.

Lo anterior para postular a un proyecto de Reposición de su Cuartel, ante el Gobierno Regional.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°669

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar integrar nuevos derechos en la Ordenanza local N°5, para la actividad denominada “Fiesta de la Vendimia”, que se señalan;



FIESTA DE LA VENDIMIA

Valores a Cancelar por concepto de uso de espacio

ARTESANOS

Glosa	Monto (\$)
Permiso Municipal diario	\$6.000
Uso electricidad diario	\$2.500

ALIMENTOS PROCESADOS

Glosa	Monto (\$)
Permiso Municipal diario	\$30.000
Uso electricidad diario	\$10.000

VITIVINÍCOLAS Y CERVECERÍAS

Glosa	Monto (\$)
Permiso Municipal diario	\$20.000
Uso electricidad diario	\$2.500

JUEGOS

Glosa	Monto (\$)
Permiso Municipal diario	\$20.000
Uso electricidad diario	\$5.000

CERTIFICADO DE ACUERDO N°670

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar el nombre de “Condominio Peumayen de Aconcagua” al Conjunto Habitacional del Comité “Futura Casa”, ubicado en Calle Encon/San Felipe.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°671

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar un Presupuesto de \$5.443.862 con el objetivo de realizar varios trabajos en el Teatro Municipal de San Felipe, para el presente año;

ARREGLOS HALL TEATRO MUNICIPAL	\$ 2.158.161
PISO DEL ESCENARIO	\$ 1.883.479
MANTENCION MESA SONIDO	\$ 476.111
MANTENCION MESA ILUMINACION	\$ 476.111
ADQUISICION LUMINARIAS (AMPOLLETAS)	\$ <u>450.000</u>
	\$ 5.443.86

CERTIFICADO DE ACUERDO N°672

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda aprobar la concesión de los quioscos de Establecimientos Educativos Municipales para el año 2018, a las siguientes personas;

Establecimiento	Propuesta Definitiva Director	Nombre del Concesionario
Esc. Bernardo O'higgins	60.000	Roxana Pérez Peña
Esc. José de San Martín	220.000	María Vivar Leiva
Esc. José Manso de Velasco	-	
Esc. Buen Pastor	75.000	Ana Montenegro Escudero
Liceo Cordillera	150.000	Ninoska Zuñiga Rios
Liceo San Felipe	100.000	Dario González Zurita
Liceo Corina Urbina	250.000	Audito Pezo Manriquez
Liceo Dr. Roberto Humeres	60.000	Adriana Vicencio Pacheco

La vigencia de la concesión es de Marzo a Diciembre 2018 con la salvedad que en los meses de Julio y Diciembre se cobra el 50% del valor mes.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°673

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar la presentación del Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio las 4 Villas, para designar con nombres las actuales calles y pasajes correspondientes a la Villa Industrial y Renacer que hasta la fecha solo se identifican con un número; propuesta realizada en base a un proceso participativo de los sectores afectados ;

Villa	Nombre Actual	Propuesta
Industrial	Calle 1	Nicanor Parra
Industrial	Calle 2	Escuela Hogar
Industrial	Pasaje 1	Los Copihues
Industrial	Pasaje 2	Sor Teresa
Industrial	Pasaje 3	Los Almendros
Industrial	Pasaje 4	Buena Esperanza
Industrial	Pasaje 5	Bartolomé Murillo
Industrial	Pasaje 6	Los Aromos

Industrial	Pasaje 7	Los Espinos
Industrial	Pasaje 8	Los Jardines
Renacer	Calle 1	Nuevo Amanecer
Renacer	Calle 2	Los Copihues
Renacer	Calle 4	Las Rosas
Renacer	Calle 6	Esperanza
Renacer	Calle 9	Luis Leiva

Se solicita a la Dirección de Obras Municipales, integrarlas al respectivo Banco de Nombres de la Comuna.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°674

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “De acuerdo al siguiente resultado de votación del H. Concejo Municipal de San Felipe”, con un (1) voto de rechazo del Concejal Sr. Christian Beals C., (No justifica la inversión, no se ha reflejado en los resultados académicos), y con seis (6) votos a favor, del Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Sr., Presidente Patricio Freire C., por mayoría se acuerda autorizar la adquisición a través del sistema de compras públicas (convenio marco), de una Plataforma de Apoyo en Aprendizaje de la Asignatura de Ingles, modalidad E-Learning; en niveles de Prekínder a Cuarto Año de Enseñanza Media, para 14 Establecimientos con cargo a Fondos PME-SEP de cada Establecimiento por un monto de \$74.184.276, según Memorándum N°101 de la Secretaria Comunal de Planificación.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°675

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar la modificación al Presupuesto Municipal 2018, para integrar Inversión Municipal que financien obras por un monto anual de \$100.000.000.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°676

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar la suscripción de un comodato de uso y administración de un retazo de terreno del Estadio Municipal,

donde se encontraba la antigua piscina, a las siguientes organizaciones comunitarias;

- Dragones Chopper Motoclub San Felipe
- The Chain Chopper San Felipe
- Grupo Cultural Guías y Scouts Sagrada Familia
- Orfeón Aconcagua

El plazo de este comodato precario será de 5 años, a contar de esta fecha; definiendo a la Dirección de Desarrollo Comunitario como contraparte de este comodato, representando a la Municipalidad para definir los espacios a cada organización y velar por el buen uso de las dependencias, será de costo de los comodatarios la cancelación de los servicios básicos.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°677

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar respecto a sepultación en el Cementerio Municipal de San Felipe, de Don Pedro Luis Muñoz Cortez, (Q.E.P.D.) ex Funcionario Municipal del Departamento de Aseo y Ornato, la propuesta realizada en el Memorándum N°26 del Administrador (S) del Cementerio Municipal.

- 1) Dejar sin pago recargo día No Hábil (\$35.260), del Registro Administrativo (\$14.110).
- 2) Compra de terreno; para construir sepultura en tierra (2.31 mt² de terreno) por un monto de \$939.682 valor a Marzo 2018, un abono de un 20% de \$187.936, y el saldo a pagar en 12 cuotas de \$62.646 cada una, más un interés mensual compuesto.

Lo anterior considerando el informe social de la Dideco.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°678

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar el otorgamiento de Subvención Municipal 2018, a las organizaciones comunitarias que se adjuntan al presente acuerdo.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°679

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y

Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar del Memorandum N°121 de la Secpla/2018 en el Programa "Asistencia Técnica de Arquitectura e Ingeniería", contratación de un profesional del área de la Ingeniería, por el Ítem 21.04, para realizar Diseño y Calculo Estructural de Obras Civiles, por el presente año.

"De acuerdo al siguiente resultado de votación con cinco (5) votos de rechazo de los concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., y Sra. Patricia Boffa C., (justifican rechazo porque no corresponde al perfil requerido desde el Concejo Comunal), y con dos (2) votos a favor del Sr. Dante Rodriguez V., y Presidente Sr. Patricio Freire C., por mayoría se rechaza el perfil N°2 de Profesional del Área de las Ciencias Sociales, con la función de Elaboración de Informes y Perfiles de Proyectos según Metodologías del (SNI) para postulación a diversas fuentes de financiamiento.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°680

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar la firma del Alcalde Don Patricio Freire Canto, para la celebración de un Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de San Felipe y la Prefectura Provincial Policía de Investigaciones de Los Andes - Brigada de Investigación Criminal de San Felipe, en consideración al Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a la información recibida por el Concejo Municipal a través de Memorandum N° 40 de Asesoría Jurídica.

Este convenio establece obligaciones de las partes; apoyando la Municipalidad con recursos financieros ascendentes a \$2.500.000 anual 2018, el que será entregado en cuotas de parte del Municipio, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

Se hace presente que la petición de renovación del Convenio para el año 2019, deberá presentarse en Noviembre del presente año; con los nuevos objetivos a cumplir durante esa anualidad.

Como contraparte responsable del cumplimiento de este Convenio se designa a la Dirección Jurídica.

7.Varios

Concejal Carrasco: Solicita mandar a fiscalizar Automotora cercana a Tiendas Jokat que exhibe sus autos en venta en la vereda (vía pública).

También información y sueldos de funcionarios del Programa Seguridad Pública.

Concejal Sabaj: Solicita Facturas del Festival Palmenia Pizarro 2018.

Concejala Boffa: Pide al Concejo Municipal autorizar a Francisco Javier Alarcón, presentar a la mesa algunos requerimientos.

Se presenta Francisco Alarcón está solicitando incorporar al Presupuesto Municipal 2018, valores necesarios para reparar el Teatro Municipal, que durante años no se ha reparado, invita a señores Concejales a visitar el recinto.

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°671

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°067, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 6 de Marzo de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar un Presupuesto de \$5.443.862 con el objetivo de realizar varios trabajos en el Teatro Municipal de San Felipe, para el presente año;

ARREGLOS HALL TEATRO MUNICIPAL	\$ 2.158.161
PISO DEL ESCENARIO	\$ 1.883.479
MANTENCION MESA SONIDO	\$ 476.111
MANTENCION MESA ILUMINACION	\$ 476.111
ADQUISICION LUMINARIAS (AMPOLLETAS)	<u>\$ 450.000</u>
	\$ 5.443.86

El otro tema es el Orfeón Aconcagua cuyo contrato vencido en Diciembre 2017, no se han efectuado aumentos últimamente.

Opinión de Señores Concejales y Señor Alcalde, final se instruye a Francisco a realizar Licitación Pública para este servicio.

Se da término a la sesión a las 13:15 horas.



PATRICIO FREIRE CANTO
ALCALDE
PRESIDENTE

DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
CONCEJAL

PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL

MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL

JUAN CARLOS SABAJ PABLO
CONCEJAL

IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL

CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL



ENDA GARCIA ITURRIETA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE